

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos es una institución internacional autónoma de carácter académico, creada en 1980 en virtud de un convenio suscrito entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la República de Costa Rica.

Hoy en día, es uno de los más importantes centros mundiales de enseñanza e investigación académica sobre derechos humanos. Ejecuta más de 50 proyectos locales y regionales para la disseminación de estos derechos entre las principales entidades no gubernamentales y entre las instituciones públicas del hemisferio americano.

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

Los derechos... voces de mujeres indígenas



 **Asdi**
AGENCIA SUECA
DE COOPERACION
INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO


**NORWEGIAN MINISTRY
OF FOREIGN AFFAIRS**


Agencia Danesa
de Cooperación
Internacional
DANIDA

**CAMPAÑA EDUCATIVA
SOBRE DERECHOS HUMANOS
Y DERECHOS INDÍGENAS**

Módulo de mujeres indígenas

Guía de trabajo del vídeo

Los derechos... voces de mujeres indígenas

Abril, 2008

Con el apoyo de:

**Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Real Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega
Agencia Danesa de Cooperación Internacional**

© 2008 Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Reservados todos los derechos

346.013.4

I59d Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Los derechos ... voces de mujeres indígenas / Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

San José, C.R. : IIDH, 2008

22 p.. 82X11 cm.

ISBN 978-9968-917-96-4

1. Discriminación contra la mujer 2. Mujeres indígenas 3. Derechos humanos 4. Género

Las ideas expuestas en este libro son de exclusiva responsabilidad de los autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o la reproducción al editor.

Equipo productor de la publicación:

Programa de Pueblos Indígenas y Derechos Humanos.

Cristina Zeledón M.

Oficial de Programas

Pueblos Indígenas y Derechos Humanos

Coordinación académica

Lucrecia Molina Theissen

Autora

Jacinta Escudos

Corrección de estilo y redacción

El Duende, diseño y edición

Diseño de portada, diagramación y artes finales

Fotografía cortesía de María Martín

Ilustración de la portada

MyRG Editores

Impresión

Publicación coordinada por la Unidad de Información y de Servicio Editorial del IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2234-0404 Fax: (506) 2234-0955
e-mail: uinformacion@iidh.ed.cr
www.iidh.ed.cr

Contenido

Presentación	5
---------------------------	---

Introducción	6
---------------------------	---

I. Actividades

1 ¿Cómo nos sentimos al ver el vídeo?	6
2 Participación y liderazgo de las mujeres indígenas.....	7
3 Derechos de las mujeres indígenas.....	8
4 La discriminación contra las personas indígenas	9
5 Soy mujer indígena.....	10
6 Las mujeres indígenas y la naturaleza.....	11
7 Las mujeres indígenas resolvemos nuestros problemas.....	11

II. Actividades de reflexión y análisis

1 ¿Quiénes somos las mujeres indígenas?.....	12
2 Cultura y espiritualidad	13
3 ¿Cuáles son nuestros problemas?.....	13
4 ¿Cuáles son nuestros derechos?	14
5 Participemos para defender nuestros derechos.....	15

III. Apéndice

1. ¿Cómo es el vídeo Los Derechos... Voces de Mujeres Indígenas?	17
2. ¿Para quiénes se hizo?.....	17
3. Posibles objetivos que podemos lograr	17
4. Condiciones mínimas para organizar las actividades y talleres	18



Presentación

La Guía de trabajo del video Los derechos... Voces de mujeres indígenas es parte del módulo Derechos humanos de las mujeres indígenas, que desarrolla un amplio temario en distintas unidades: derechos humanos y mujeres indígenas; sistemas y principales instrumentos de protección; espiritualidad, educación y cultura; participación política y, acceso a la justicia.

Dicho módulo es uno de los instrumentos didácticos de la Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que responde de esa forma al reto que plantea la emergencia de los movimientos indígenas en América Latina, con una creciente presencia de mujeres dirigentes. En este caso, el IIDH se ha propuesto contribuir al impulso de procesos de formación y capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas que aporten conocimientos y experiencias para el fortalecimiento del respeto a las diferencias entre todos los seres humanos y, particularmente, en la valoración de los pueblos y las mujeres indígenas de nuestro continente.

La Guía de trabajo pretende potenciar la función motivadora del video Los derechos... Voces de mujeres indígenas, como se explicita más adelante. Al igual que los materiales publicados previamente, este es un documento abierto a la crítica por parte de los pueblos y mujeres indígenas y sus organizaciones. En este sentido, el IIDH espera recibir todas sus sugerencias para mejorarlo.

*Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo*

Introducción

Esta Guía ofrece algunas propuestas concretas para realizar distintas actividades utilizando el vídeo *Los derechos... voces de mujeres indígenas*. En general, dichas propuestas están pensadas para que participen unas veinte o treinta personas, ser hombres y mujeres indígenas, no indígenas, miembros de organizaciones, dirigentes, habitantes de las comunidades rurales o los barrios urbanos; es decir, para un público muy amplio.

Antes o después de ver el vídeo, es recomendable leer el recuadro:

El contenido del vídeo *Los derechos... voces de mujeres indígenas* es muy sencillo. Nos presenta las imágenes de mujeres indígenas dirigentes de distintos países, como Sonia Henríquez, mujer kuna de Panamá, y Justa Romero, indígena bribri costarricense. También hay un grupo de mujeres guatemaltecas que participaron en una reunión y otras de Perú, México, Costa Rica y Panamá. Ellas, desde su experiencia de vida cotidiana y participación en sus organizaciones, nos hablan de los derechos humanos, de los problemas que enfrentan en su vida diaria, de su cultura y su relación con la naturaleza.

Las mujeres indígenas del continente tienen una presencia cada vez más destacada en las comunidades y organizaciones, pero también participan en la vida política del país y aún del mundo entero. Un ejemplo de esto es el caso de Rigoberta Menchú, quien obtuvo el premio Nobel de la Paz en 1992, como un reconocimiento a los pueblos indígenas guatemaltecos y latinoamericanos, a su historia de sufrimiento, pero también como un homenaje a su fortaleza, a su cultura y a su vida, todo ello mantenido pese a los intentos de acabar con su existencia. Como Rigoberta, hay muchísimas mujeres indígenas que se esfuerzan por mejorar su vida, la de su familia y la comunidad, como las que aparecen en el vídeo.

I. Actividades

Actividad No. 1 ¿Cómo nos sentimos al ver el vídeo?

1. Nuestro / a acompañante nos da la bienvenida y comenta brevemente que la actividad consiste en ver un material audiovisual sobre las mujeres indígenas líderes (cinco minutos).
2. Vemos el vídeo; ponemos mucha atención para fijarnos en cada compañera y en lo que dice (veinte minutos).



3. Conversemos en plenaria (treinta minutos).
 - ¿Cómo nos sentimos al ver el vídeo?
 - ¿Qué ideas se nos ocurren al escuchar las palabras de las compañeras?
 - ¿Qué parte nos gustó más?
 - ¿Por cuál de las mujeres nos sentimos mejor representadas y por qué?
4. Usando elementos de la naturaleza, como flores, arena, piedras, tierra, hojas, o los que encontremos en la casa o el barrio, creamos una figura que exprese lo que es ser una mujer indígena.

Participación y liderazgo de las mujeres indígenas **Actividad No. 2**

1. Nuestro / a acompañante nos da la bienvenida y comenta brevemente que la actividad consiste en ver un material audiovisual sobre las mujeres indígenas líderes (cinco minutos).
2. Vemos el vídeo; fijémonos en cada compañera y en lo que dice (veinte minutos).
3. Leamos las palabras que dijeron algunas compañeras en el vídeo (cinco minutos):

Elvira: Personalmente, al estar dentro del movimiento de mujeres, he tenido la oportunidad de conocer los derechos de las mujeres indígenas. No se sientan menos por no haber tenido esa oportunidad, sino que les den ganas de conocer, de preguntar, porque todas tenemos derecho a la información.

Damaris: Al estar en una organización he aprendido muchísimas cosas que me han hecho bien. He aprendido a valorar mucho la vida. Antes solo pensaba en mi trabajo y en mis hijos, no pensaba en mí. Me ha dado un espacio para pensar en mí como mujer.

Justa: Las mujeres indígenas siempre vemos más allá de nosotras mismas, pienso en mi hijo, en mi nieto, en mi bisnieto, en toda una descendencia.

Flor: Los derechos siempre se han trabajado desde las leyes. Mi abuela nos ha contado que puede ser desde el corazón.

Ahora, platiquemos alrededor de las siguientes preguntas (quince minutos):

- ¿Qué aprendieron Elvira y Damaris al participar en una organización de mujeres indígenas?

- ¿Qué consejo nos da Damaris?
 - ¿Qué es para Justa “ver más allá de nosotras mismas”? ¿Pensamos cómo ella? ¿Qué sería para nosotras “ver más allá de nosotras mismas”?
 - ¿Qué significado le damos a las palabras de Flor cuando dice que para su abuela los derechos humanos se pueden trabajar desde el corazón?
 - ¿Qué nos cuentan sobre su vida y su experiencia como líderes?
 - ¿Qué pensamos de la participación de las mujeres indígenas en la comunidad y en las organizaciones?
4. Conversemos sobre por qué necesitamos fortalecer nuestra presencia y participación en la comunidad y en nuestras organizaciones (treinta minutos).

Actividad No. 3 Derechos de las mujeres indígenas

1. Nuestro / a acompañante nos da la bienvenida y comenta brevemente que la actividad consiste en ver un material audiovisual sobre las mujeres indígenas líderes (cinco minutos).
2. Vemos el vídeo; fijémonos en cada compañera y en lo que dice (veinte minutos).
3. Pensemos en las palabras que dijo Sonia en el vídeo (cinco minutos):

Sonia

Tenemos derechos humanos universales, que son para el mundo entero.

Conversemos:

- Universal es una palabra que expresa que algo es común para toda la gente o que sucede en todas partes. ¿Qué quiere decirnos Sonia al hablar de que los derechos humanos son universales, para el mundo entero?
 - ¿Qué sabemos de los derechos humanos?
4. Recordemos o veamos de nuevo el vídeo. Allí salen mujeres como Sonia, que es una líder kuna panameña, y Justa, que es dirigente de las mujeres bribris de Costa Rica. Vamos a describirlas. Hagamos un círculo; una persona toma una madeja de hilo, se queda con la punta y se la lanza a otra mientras dice en voz alta la palabra “fuertes” (porque son mujeres fuertes); la persona que recibe la madeja, agarra el hilo y la lanza a otra mientras dice otra palabra. Al final, cuando todos hayamos participado tendremos un tejido que iremos desenredando para formar de nuevo la madeja; mientras lo hacemos, repitamos la palabra que dijimos. Al final, conversemos. ¿Las palabras que usamos dirán cómo deben ser las mujeres indígenas?



La discriminación contra las personas indígenas

Actividad No. 4

Veamos el vídeo fijándonos en cada compañera y en lo que dice. Cuando termine, pensemos en lo que Sonia dijo:

Tenemos el derecho a no ser discriminadas por ser mujeres indígenas.

Aunque dice Sonia que las mujeres indígenas tenemos derecho a no ser discriminadas, en la realidad pasa que sí somos discriminadas y eso nos trae muchos problemas. Leamos qué es la discriminación:

Discriminación

La ley dice que todas las personas somos iguales y que los derechos humanos nos pertenecen, sin diferencias como ser indígenas, vivir en una zona rural o en un barrio marginal, hablar otra lengua, tener otra cultura y creencias propias o no tener dinero. La discriminación se expresa en el desprecio y el maltrato que muchas veces sufrimos las mujeres y hombres indígenas; también es la falta de oportunidades para tener un empleo bien pagado, donde nos traten bien; no poder educarnos ni tener buenos servicios de salud.

Conversemos:

- Digamos con nuestras palabras qué es la discriminación.
- Además de los ejemplos de discriminación que están en el recuadro, ¿cuáles otras situaciones podríamos decir que son discriminadoras?
- ¿La discriminación es igual para los hombres y las mujeres indígenas? Pensemos y platiquemos sobre las situaciones en las que pesa más la discriminación sobre las niñas y las mujeres que sobre los niños y los varones indígenas.
- ¿Cómo nos sentimos al ser discriminadas?
- Si los derechos humanos universales son para todas las personas, ¿en qué nos podrían ayudar para combatir la discriminación?
- Pensemos, ¿qué haríamos si fuéramos Sonia, Justa, Damaris, Flor o alguna de las compañeras que salen en el vídeo y alguna otra persona nos está tratando de forma discriminatoria? ¿Cómo nos comportaríamos?

Actividad No. 5 Soy mujer indígena

Después de ver el vídeo (veinte minutos), nos sentamos en círculo; nuestro /a acompañante lee el siguiente poema (cinco minutos):

Soy mujer aymara

*Yo, conozco lo que valgo como mujer
Donde quiera me alzo,
yo, hombre; yo, mujer.
Para mí cualquier trabajo.
En el frío, en el calor.
Es lo mismo.
No me asusto.
Sé afrontar al sol y al viento.
La piedra grande, el palo grande son míos.
De nada me asusto.
Soy mujer Aymara.
Sólo el flojo
teme al frío y al calor.
Sólo el flojo de hambre muere.
Soy Mujer Aymara,
no me asusto.
Para una huérfana.
El palo, la piedra hablan.
No temo.
Soy mujer Aymara.*

Berta Villanueva

Conversemos (treinta minutos):

- ¿Qué sentimos al escuchar el poema?
- ¿Cómo es la mujer del poema?
- ¿Cómo es su vida?



- Tratemos de definir entre todas qué significa ser una mujer indígena en la sociedad en la que vivimos.
- ¿Podríamos pintar o dibujar a la Mujer Aymara? Usemos ramas, piedras, flores y otros elementos naturales para hacer una figura que la represente.

Las mujeres indígenas y la naturaleza

Actividad No. 6

Después de ver el vídeo (veinte minutos), recordemos lo que dijo Sonia:

Tenemos derecho a vivir una vida plena, gozosa, dentro del propio territorio, en el medio ambiente.

Individualmente o en grupos, hagamos una canción, un poema o un dibujo para expresar lo que sentimos sobre lo que piensa Sonia (veinte minutos). Los ponemos en la pared o en una pizarra y los explicamos al resto de compañeros y compañeras (veinte minutos).

Si estamos en nuestra comunidad, en el campo, hagamos un recorrido por el territorio y compartamos la sensaciones, los sentimientos y pensamientos propios de nuestra cultura acerca de la tierra, la vegetación, el agua, los animales y, en general, la naturaleza que nos rodea.

Si viven en la ciudad, podrían recordar la vida en medio de la naturaleza y hablar acerca de lo que eso significa.

Las mujeres indígenas resolvemos nuestros problemas

Actividad No. 7

Al terminar el vídeo, vamos a conversar durante veinte minutos sobre los problemas que enfrentamos las mujeres cuando queremos participar en las reuniones de la comunidad o la organización; qué pasa si nos proponen para algún puesto de decisión o queremos conseguir un empleo. Los problemas pueden darse en el seno de la familia, en la comunidad o la organización; también en un partido político o en un lugar de trabajo.

Según nuestra experiencia, escojamos algún problema que nos haya afectado y hablemos sobre las cosas que debemos hacer (o que ya hicimos) para resolverlo. Supongamos que somos algunas de las compañeras que salen en el vídeo, ¿cómo lo habrían resuelto ellas?

II. Actividades de reflexión y análisis

Actividad No. 1

¿Quiénes somos las mujeres indígenas?

1. Nuestro / a acompañante nos da la bienvenida y comenta brevemente en qué consiste la actividad.
2. Veamos el vídeo *Los derechos... voces de mujeres indígenas*.
3. Leamos lo que dijeron las mujeres indígenas mexicanas sobre los pueblos indígenas:

En una reunión las mujeres indígenas mexicanas dijeron que los pueblos indígenas somos "... pueblos con otra cultura, que son diferentes a la mayoría nacional, porque sus miembros hablan otras lenguas y conservan tradiciones espirituales y costumbres diversas al resto de la población. Los pueblos indígenas actuales están vinculados históricamente a pueblos originarios que estaban en este país antes de que llegaran conquistadores o colonizadores europeos que los dominaron y les impusieron otra cultura y otras costumbres, teniendo aquellos que cambiar su anterior forma de vida. [...] la dominación ejercida por los extraños, dejó a esos pueblos en gran desventaja, pues perdieron gran parte de los territorios que anteriormente ocupaban, los que no pudieron reclamar porque se impuso otra ley distinta, quedando oprimidos y en la pobreza, en su propio país. Lo bueno fue que estos pueblos indígenas resistieron, logrando conservar sus idiomas, espiritualidad, relación con la tierra, organización, medicina, música, teatro, alimentación, costumbres, vestuario y conocimientos diferentes a los traídos por los europeos."

Citado por Beatriz Martínez Corona en La "cuestión" indígena y la posición de las mujeres en los grupos étnicos. En la revista México Indígena, No. 5. http://cdi.gob.mx/print.php?id_sección=614

Conversemos:

- Según lo que explicaron nuestras compañeras mexicanas, ¿cómo se diferencian los pueblos indígenas de los no indígenas?
- ¿Nuestro pueblo comparte esas características?
- Si nos tocara decir cómo somos, al igual que lo hicieron las mujeres mexicanas, ¿qué diríamos?



Cultura y espiritualidad **Actividad No. 2**

Miremos el vídeo. Recordemos lo que dijeron nuestras compañeras sobre la cultura indígena y las mujeres:

Justa: Para la ciencia indígena, la tierra es un ser vivo y es la que nos representa como mujeres. Debemos cuidarla, no debemos alterarla, porque acabamos con la vida de la gente y de todos los seres vivos.

Flor: La naturaleza somos nosotros mismos.

Elvira: Sabemos que hay sabiduría ancestral por medio de nuestra relación con la naturaleza, la madre tierra, como dadoras de vida. Eso lo hemos recibido de generación en generación. Hay que retomar esa fuerza.

Humbertina: Les digo a los jóvenes que nuestra cultura es buena, es maravillosa.

Faustina: Si la tierra es un ser humano, porque podemos decir que tiene el cuerpo de un ser humano, cuando le sacamos el petróleo y los minerales, es el corazón que le estamos sacando. Para los indígenas, los derechos significan igualdad. Nacemos como semillas, tenemos la misma potencialidad para nacer y crecer y florecer.

Pensando en lo que dijeron las compañeras,

- ¿Qué sentimos sobre la relación de los pueblos indígenas con la naturaleza?
- ¿En qué se parece nuestro pensamiento al de las compañeras?
- ¿Qué diferencia a una mujer indígena de una mujer de otra cultura?

¿Cuáles son nuestros problemas? **Actividad No. 3**

Miremos el vídeo *Los derechos... voces de mujeres indígenas*. Al terminar el vídeo, platicemos un ratito; las preguntas que siguen son una sugerencia:

- ¿Cómo son las mujeres que salen hablando?
- ¿Qué expresan sus rostros?
- ¿Son mujeres como nosotras?
- Según las imágenes que vimos, ¿cómo son sus comunidades? ¿qué problemas podemos ver?

- ¿Cuáles son los problemas que vivimos diariamente en nuestra comunidad, con la familia, en el trabajo?

Algunas de las compañeras, hablaron en el vídeo de los problemas que están enfrentando:

- Las palabras que dijo una compañera guatemalteca en una reunión fueron: “Los créditos están condicionados políticamente”, o sea que para conseguir un préstamo en un banco hay que tener algún contacto en el gobierno o con un político influyente.
- Doña Hilaria, mujer bribri de Talamanca, contó sobre algunos problemas sociales, de los jóvenes.. Ella dijo que “Hay muchos... en el mismo dolor. Todos se fueron en las drogas, los alcoholes.” También habló del problema de la tierra: “Cuando yo era pequeña, como de once años, había demasiado maíz en Talamanca, no había sicua como hoy, ellos sembraron todo el bajo con plátano. ¿Dónde vamos a hallar más tierra para sembrar? No hay aquí en la montaña, no pega, pegan chiquitillo y de allí se secan.”
- ¿Vivimos cosas parecidas?
- ¿Cuáles son los problemas que más nos preocupan?

Salgamos a hacer un recorrido por la aldea o el barrio y miremos cuáles son los problemas que se están enfrentando:

- ¿Hay escuela? ¿Les gusta a nuestros hijos e hijas? ¿Qué pensamos de la educación que están recibiendo?
- Si alguien se enferma de gravedad, ¿a dónde tiene que ir por ayuda?
- ¿Qué hace la gente joven? ¿Tiene oportunidades de trabajar o estudiar?
- ¿Cuáles otros problemas podemos ver?

Actividad No. 4 ¿Cuáles son nuestros derechos?

Veamos el vídeo *Los derechos... voces de mujeres indígenas*; algunas de las compañeras que salen hablaron sobre los derechos humanos. Estos son conceptos alejados de nuestra experiencia si no participamos en alguna organización o nunca hemos escuchado hablar de ellos. Recordemos lo que dijeron Sonia, del pueblo kuna de Panamá, y Faustina, bribri costarricense:

Sonia: Sabemos que actualmente existen los derechos humanos universales que son para todas las personas en el mundo entero pero viéndolos desde la visión como mujer indígena dentro de los pueblos indígenas, tienen su propia particularidad ya que los tenemos que ver desde la espiritualidad, la cosmovisión, el medio ambiente y el diario



vivir. Tenemos derecho a manifestar y sentir lo que sentimos dentro de nuestra propia cultura, en la vida comunitaria y en la vida nacional. Tenemos derecho a compartir con otros pueblos que no son indígenas. Tenemos derecho a no ser discriminadas, a que nos respeten como somos.

Faustina: Para los indígenas los derechos humanos significan igualdad.

Universal es una palabra que expresa que algo es común para toda la gente o que sucede en todas partes.

- ¿Qué significa la universalidad de los derechos humanos para los pueblos indígenas?
- ¿Por qué Sonia habla de las particularidades de los pueblos y las mujeres indígenas?
- ¿Cuáles derechos mencionan las compañeras?
- ¿Por qué los derechos humanos son la igualdad para los pueblos indígenas, según dijo Faustina?

Participemos para defender nuestros derechos **Actividad No. 5**

Después de ver el vídeo, platiquemos sobre que sin nuestra participación es casi imposible lograr la realización de nuestros derechos; esta es fundamental para avanzar en nuestro fortalecimiento como ciudadanas iguales a todos los miembros de la sociedad, hombres o mujeres, indígenas o no; no puede haber ciudadanía sin ejercicio pleno de derechos humanos.

Sobre esto, Sonia y Delfina dijeron:

Sonia: La participación de la mujer también es muy importante en el ámbito político, en el ámbito social, en el ámbito cultural.

Delfina: Es importante la participación de las mujeres donde se toman las decisiones, es necesario que nos integremos como siempre se ha acostumbrado en la cultura indígena,

Conversemos:

- ¿Por qué Sonia le da importancia a la participación de las mujeres indígenas en los distintos ámbitos?

- ¿Qué pensamos de nuestra propia participación?
- ¿Habemos mujeres en puestos de decisión en la comunidad, en la organización o en otras instancias públicas o privadas?

Alma: Tenemos por delante un esfuerzo y un reto teórico, práctico, político y en la vida cotidiana para que las mujeres indígenas podamos ser vistas en nuestro real ser. Para lograrlo, hay que romper con barreras, prejuicios y estereotipos, y reconocer que somos mujeres diferentes pero que ni nuestro origen étnico ni nuestra condición de género y de clase nos pueden impedir la participación política.



III. Apéndice

1. ¿Cómo es el vídeo *Los derechos... voces de mujeres indígenas*?

Su contenido es muy sencillo. Es un programa motivador hecho con breves testimonios e imágenes de mujeres indígenas de distintos países, como Panamá, Perú, México, Costa Rica y Guatemala. Ellas, desde su experiencia de vida cotidiana y participación en sus organizaciones, nos hablan de los derechos humanos. Quisiéramos destacar la importancia de su esfuerzo y lucha para hacer visibles sus problemas y conseguir mejores oportunidades y condiciones para ellas y sus familias. Eso se logrará en la medida en que los pueblos y las mujeres indígenas hagan suyos los derechos humanos, incorporándolos a su visión del mundo y su vida cotidiana, pero también desarrollando acciones frente al Estado para que estos sean respetados, promovidos y garantizados en el marco de sociedades solidarias en las que se logre erradicar la discriminación.

¿Por qué decimos que es un vídeo didáctico? Por varias razones. En primer lugar, el vídeo forma parte de los materiales de la Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas; y, en segundo lugar, porque no lo vamos a ver como cuando vemos cualquier película en la televisión, para entretenernos y pasar el rato, sino que para pensar acerca de lo que es ser una mujer indígena, reflexionar sobre nuestras vidas y cómo podemos aprender más derechos humanos. De allí surgirán pensamientos, sentimientos y palabras que vamos a compartir entre todas, para construir la voluntad de conocer mejor la realidad en que vivimos y apoyarnos en los derechos humanos para mejorarla.

2. ¿Para quiénes se hizo?

El vídeo lo puede ver cualquier persona, hombre o mujer, indígena o no indígena. Está dirigido a motivar o acompañar procesos de capacitación sobre derechos humanos donde participen mujeres indígenas líderes o miembros de organizaciones o en actividades puntuales para motivar discusiones y reflexiones sobre las mujeres indígenas, su problemática y sus derechos.

3. Posibles objetivos que podemos lograr

Los objetivos que se nos plantean en esta *Guía de trabajo* están relacionados tanto con la Campaña sobre derechos humanos y derechos indígenas como con el módulo específico sobre las mujeres. Estos tienen tres ejes fundamentales:

- ¿Quiénes somos los pueblos y las mujeres indígenas y cuáles son nuestros problemas?
- ¿Cuáles son nuestros derechos?
- ¿Qué podemos hacer para defenderlos?

Posibles objetivos del uso del vídeo

- Escuchar y ver a las mujeres que salen en él
- Reflexionar sobre qué es ser una mujer indígena
- Motivarnos a aprender sobre derechos humanos
- Pensar en cuáles son nuestros derechos como mujeres indígenas
- Hablar acerca de los problemas que nos afectan
- Motivar a las personas participantes para que se integren al proceso formativo sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas.
- Crear espacios de reflexión sobre la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas.
- Crear espacios de expresión.

También puede ser un apoyo didáctico en la realización de la Campaña educativa sobre derechos humanos y derechos indígenas.

4. Condiciones mínimas para organizar las actividades y talleres

Al tener este vídeo se pueden planear diferentes tipos de actividades o talleres según los objetivos que nos propongamos cumplir. En la siguiente parte se nos dan algunos ejemplos. Antes veremos algunas indicaciones relacionadas con lo que necesitamos para organizarlas; esta parte es muy breve, porque existe una *Guía pedagógica* de la Campaña educativa que, entre otras cosas, nos ofrece una serie de sugerencias para organizar este tipo de procesos.

1.1 Un equipo de trabajo: Necesitamos contar con varias personas para planear la actividad y realizar diferentes tareas, como conseguir y acondicionar un local, manejar el equipo audiovisual u obtener los materiales sugeridos. También tenemos que pensar en alguien para la facilitación o moderación de las actividades; puede ser un compañero o compañera que tenga experiencia de trabajo grupal, que podría ser la misma que va a facilitar los procesos de la Campaña educativa.

1.2 Planear la actividad a desarrollar: En la primera parte de este documento se encuentran algunos objetivos que podríamos plantearnos según el interés de la comunidad o la organización o la fase de la Campaña educativa en la que nos encontremos; también podemos pensar en una actividad puntual de divulgación del vídeo o presentarlo en un festejo o una reunión. Según el objetivo que nos propongamos lograr, vamos a definir la actividad.

1.3 Obtener el equipo y otros materiales

- El vídeo
- Televisor



- Aparato para ver discos de vídeo
- Papelógrafos, marcadores (plumones, pailots), lápices de colores, tijeras, goma, papeles de colores, cinta adhesiva o maskin tape
- El módulo sobre derechos de las mujeres indígenas del IIDH, si lo tenemos
- Si es posible, recortes de prensa u otros documentos que contengan información sobre la situación de las mujeres indígenas de nuestro país o de la región

Recomendaciones finales

- Los talleres se planificaron para veinte o treinta personas; los tiempos que se sugieren son para cinco grupos de seis personas cada uno. Si son más, se necesitará más tiempo del indicado para cada actividad.
- Se recomienda trabajar en grupos pequeños porque la gente callada, tímida o que no está acostumbrada a hablar en público se siente más en confianza.
- Recordemos que estas actividades son sugerencias, cada grupo puede agregar preguntas, quitar las que están aquí y sustituirlas por otras, cambiar las actividades, etc.
- El relator o relatora de cada grupo necesita un cuaderno para tomar nota de lo más importante que se diga para presentarlo en la plenaria. También el o la acompañante deberá tener a la mano un cuaderno y papelógrafos y marcadores para ir apuntando lo que presenta cada grupo y hacer una síntesis final.
- La persona moderadora tendrá que haber visto el vídeo y leído muy bien las indicaciones para cada taller antes de su realización; también tendrá que tener claros los conceptos y en general prever todas las preguntas que puedan hacerle. Si lo cree necesario, que tenga a mano un diccionario y los materiales de la Campaña educativa.
- La síntesis final de cada taller deberá reflejar sus objetivos y los temas abordados.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Asamblea General

(2007 - 2009)

Thomas Buergenthal
Presidente Honorario

Sonia Picado S.
Presidenta

Mónica Pinto
Vicepresidenta

Margareth E. Crahan
Vicepresidenta

Pedro Nikken
Consejero Permanente

Mayra Alarcón Alba
Line Bareiro

Lloyd G. Barnett

César Barros Leal

Allan Brewer-Carías

Marco Tulio Bruni-Celli

Antônio A. Cançado Trindade

Gisèle Côté-Harper

Mariano Fiallos Oyanguren

Héctor Fix-Zamudio

Robert K. Goldman

Claudio Grossman

María Elena Martínez

Juan E. Méndez

Sandra Morelli Rico

Elizabeth Odio Benito

Nina Pacari

Máximo Pacheco Gómez

Hernán Salgado Pesantes

Wendy Singh

Rodolfo Stavenhagen

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Paolo G. Carozza

Luz Patricia Mejía

Felipe González

Florentín Meléndez

Víctor E. Abramovich

Clare Kamau Roberts

Paulo Sérgio Pinheiro

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Cecilia Medina-Quiroga

Diego García-Sayán

Manuel E. Ventura Robles

Sergio García-Ramírez

Leonardo Franco

Margarette May Macaulay

Rhadys Abreu Blondet

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

Los programas y actividades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos son posibles por el aporte de agencias internacionales de cooperación, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos. Las diferentes contribuciones fortalecen la misión del IIDH, reforzando el pluralismo de su acción educativa en valores democráticos y el respeto de los derechos humanos en las Américas.